



Bases del concurso

Límite 48h

I) OBJETIVOS

En la sección oficial Limit 48h, podrán concursar todos aquellos cortometrajes realizados en un período máximo de 48 horas. El Comisionado del Festival establecerá los días de rodaje y publicará en los canales oficiales la pauta o característica obligatoria que todos los cortometrajes tendrán que incluir.

El jurado estará formado por los propios profesionales que integran el jurado de la sección oficial de largometrajes Low Budget

II) BASES DE PARTICIPACIÓN

El festival se celebrará del 24 al 31 de octubre de 2026 en Calella de Mar (Barcelona), en la Sala Mozart y otros espacios adheridos al festival.

Las fechas de presentación de los cortometrajes se anunciarán a través de nuestra página web:
www.maresmefilmfestival.com

La inscripción deberá realizarse antes del sábado 24 de octubre.
Este período está abierto a todos los participantes, tanto concursantes particulares como escuelas, institutos y centros de estudios universitarios.

La pauta o requerimiento temático se hará pública el **sábado 24 de octubre a las 12.00 h.**

La **duración máxima del cortometraje será de 3 minutos.**

Los participantes dispondrán de 48 horas para crear y entregar el cortometraje.

Se comunicará por correo electrónico y se publicará en la web.

III) ENTREGA DE MATERIAL

La fecha límite para la entrega del material finalizado de ambas categorías será: **lunes 27 de octubre a las 12:00 h**

La entrega se hará enviando el material al correo del festival: **info@maresmefilmfestival.com**

Hay que adjuntar:

- Formulario con los datos de la obra.
- El cortometraje mediante WeTransfer, en formato AVI, MP4 o MOV.

IV) REQUISITOS DE LA OBRA

- a. Las obras presentadas deben ser cortometrajes.
- b. El género y la temática son libres, pero en el caso de la categoría Límite 48h deberá incluirse obligatoriamente la pauta establecida.
- c. La duración total, incluidos los créditos, será de mínimo 1 minuto y máximo 3 minutos.



V) PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN

Los cortometrajes participantes serán visionados por el jurado, que realizará una selección previa valorando la idea y la puesta en escena, independientemente de los medios técnicos utilizados.

Los trabajos finalistas se proyectarán en la Sala Mozart de Calella en fecha a determinar.

La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar durante la gala de clausura del Maresme Film Festival.

La organización se reserva el derecho de anular alguna categoría si no se llega a un mínimo de 10 cortometrajes participantes, avisando con suficiente antelación.

VI) CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES AUDIOVISUALES

- No se obstaculizará el tráfico peatonal ni el tráfico rodado.
- Queda prohibida la utilización de megafonía.
- Se prohíbe la manipulación o acceso a instalaciones o servicios municipales sin autorización previa.
- Los participantes tendrán que limpiar la zona una vez finalizado el rodaje.
- Los menores de edad tendrán que estar acompañados por un adulto.
- El Festival no se hace responsable de daños a terceros derivados de su participación.
- Se prohíbe cualquier práctica que ponga en peligro a miembros del equipo o terceros.
- El incumplimiento de las bases comportará la descalificación automática

VII) ACEPTACIÓN

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las bases y decisiones del jurado.

La organización se reserva el derecho de realizar copias en vídeo y difundirlas en ámbitos culturales y a través de la web del festival, respetando siempre los derechos de explotación del autor.

Cualquier elemento utilizado en la obra que genere derechos de autor será responsabilidad de los participantes.

VIII) FORMULARIO DATOS DE LA OBRA



TÍTULO.....

AUTOR:.....

DURACIÓN:.....

TELÉFONO:.....

EMAIL:.....

SINOPSIS:.....

.....

.....

.....

.....

De acuerdo con las bases

Firma,

En, a.....de.....de 2026